



**BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

**1 CONVOCOTORIA:**

La comisión organizadora del 2° concurso fotográfico de Pitrufquén 2019, Integrada por la Municipalidad de Pitrufquén, a través de su Alcalde Jorge Jaramillo, en conjunto con la Unidad de Medio Ambiente y el Departamento de Educación Municipal. invitan a los fotógrafos aficionados y profesionales, al concurso de fotografía, a realizarse dentro del contexto de la valoración de espacios de alta biodiversidad de la comuna de Pitrufquén.

**2 PARTICIPANTES:**

La participación del concurso será a través de las siguientes categorías

Público en general: Abierto para toda persona natural de la región de la Araucanía.

Enseñanza Básica: Estudiantes de quinto a octavo básico de establecimientos educacionales Municipales de Pitrufquén.

Enseñanza Media: Estudiantes de primer a cuarto medio de establecimientos educacionales Municipales de Pitrufquén.

Las imágenes participantes deben ser inéditas, originales y de exclusiva propiedad intelectual de la persona que participa. Quedan excluidos de participar en este concurso los miembros de la comisión organizadora, jurado y personal municipal.

**3 TEMA Y FORMATO:**

Las imágenes deben corresponder a espacios naturales y/o paisajes del Río Toltén y Humedales de Mahuidanche de Pitrufquén. El formato es digital en JPG. **TAMAÑO NO INFERIOR A 4MB Y 300DPI (NO SE ACEPTAN FOTOMONTAJES, SOLO REVELADO DIGITAL)**

**4 PRESENTACIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA:**

Las fotografías se enviarán mediante al correo de la oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Pitrufquén, [medioambientempitrufquen@gmail.com](mailto:medioambientempitrufquen@gmail.com), , donde se debe indicar:

1. Nombre autor y teléfono de contacto.
2. Título de la fotografía.
3. Identificación de la especie y lugar fotografiado.
4. Coordenadas de la fotografía.

**El plazo de entrega será hasta el día Miércoles 6 de Noviembre hasta las 17:30 horas.**

**5. JURADO:**

Estará compuesto por cuatro miembros de la Municipalidad incluido el Alcalde.

**6. PREMIOS:**

Se premiará al 1°, 2° y 3° Lugar para la categoría Público en General. Mientras que la categoría enseñanza básica y media de establecimientos educacionales Municipales de la comuna de Pitrufquén se premiará sólo al primer lugar.

Las fotografías serán exhibidas a través de las redes sociales y los autores al participar en este concurso autorizan a la oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad para utilizar las fotografías en diversas instancias sin fines de lucro. Las fotografías ganadoras se les comunicará oportunamente, siendo premiados el 13 de Noviembre de 2019.